

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM"**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las diecisiete horas del día veintisiete de marzo de dos mil quince, se reúnen los socios de **"SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM."** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Bermeo Rosales, con doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.
- Cecilia Andrade Torres, con doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, íntegramente pagadas.

Los dos socios representan el cien por ciento del capital social.

Preside la sesión Rodrigo Bermeo Rosales y actúa como Secretaria de la Junta, Cecilia Andrade Torres. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
RODRIGO A. BERMEO ROSALES	200	USD \$200,00
R. CECILIA ANDRADE TORRES	200	USD \$200,00
TOTAL	400	USD \$400,00

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra Cecilia Andrade Torres, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Secretaría de la Junta propone aprobar el informe. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

Se pone a consideración de los socios el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2014. Después de discutir lo anterior, y resolver las preguntas realizadas, el Balance General y los Estados de Resultados son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

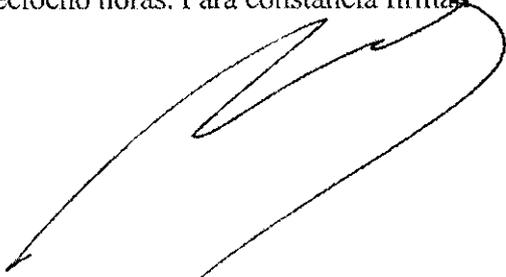
Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2014 aprobados en esta reunión, SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM, generó una utilidad de USD \$4.771,04, que queda a disposición de los socios.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta General Ordinaria.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el Orden del Día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el presente Acta. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para constancia firman:



Rodrigo Berneo Rosales
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cecilia Andrade Torres
SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA